

Fin a las bolsas plásticas: Patagonia chilena expone su experiencia piloto

El Ciudadano · 25 de agosto de 2014

En el marco del estudio del proyecto de ley que prohíbe y sustituye progresivamente el uso de bolsas de polietileno y otros polímeros, los alcaldes de Coyhaique, Punta Arenas y Puerto Natales expusieron ante la Comisión de Zonas Extremas y solicitaron que la legislación esté acompañada de financiamiento.



La Comisión Especial de Zonas Extremas continuó con el estudio del proyecto, en segundo trámite constitucional, que establece la prohibición y sustitución

progresiva de las bolsas de polietileno, polipropileno y otros polímeros artificiales no biodegradables en la Patagonia Chilena.

En la oportunidad, se conocieron las experiencias de Puerto Natales, quienes están en plena aplicación de una ordenanza municipal con este fin; de Punta Arenas, en marcha blanca de la ordenanza y de Coyhaique, quienes están preparándose para la implementación. Todos ellos manifestaron la posibilidad de que se mantenga el uso de las bolsas prepicadas y, además, que la legislación esté acompañada de su respectivo financiamiento.

A juicio de la presidenta de la instancia parlamentaria, senadora Carolina Goic, estas experiencias han aportado valor al trabajo conjunto, «lo que busca esta legislación es justamente respaldar el poder entregar más fuerza a las ordenanzas municipales».

Cambio de hábito

Asimismo destacó que este tema «ha ido generando más conciencia en la comunidad de la necesidad de cuidar nuestro medio ambiente. Tiene que ver con un cambio de hábito y con eso se hace una tremenda contribución al medio ambiente y también al paisaje»

«Aquí hemos partido por la Patagonia, porque hay condiciones de pristinidad del territorio, de belleza paisajista, pero también condiciones de viento que hacen que el plástico genere mucho más contaminación», detalló.

La legisladora indicó, además, que los alcaldes de las tres regiones hicieron presente sus experiencias. «Estamos hablando de la bolsa que se utiliza al final de la compra, nos han planteado la necesidad de mantener los plásticos para la cecinas y para las carnes y apuntamos a la bolsa camiseta que fácilmente es reemplazable por bolsas reciclables y de tela».

Sello Verde

En tanto, el integrante de la Comisión, senador Antonio Horvath destacó que esta iniciativa parta por la Patagonia y señaló que el punto de fondo «es que haya un apoyo de Estado, también de las distintas regiones, todos los municipios y hay que incluir también a Ralún; a la comuna de Cochamó; gradualmente a la gente de Chiloé, que tiene una gran influencia no solo en la Patagonia chilena, sino que también en la argentina»

A su turno, el senador Patricio Walker, integrante de la instancia parlamentaria resaltó el liderazgo de los alcaldes y precisó que «hemos pedido un fondo de incentivo al uso de estos elementos y esperamos que la ley de medio ambiente venga con un fondo para ayudar al pequeño comercio, al que le es más difícil el tener otro tipo de elementos. (...) Obviamente la Patagonia tendrá un sello verde de identidad importante».

Polietileno v/s Polipropileno

El alcalde de la Municipalidad de Puerto Natales, Fernando Paredes indicó que están en plena aplicación de la ordenanza y desde la práctica aclaró que «es un error la eliminación completa de las bolsa plásticas, las de polipropileno son bolsas prepicadas que se usan en las panaderías, fiambrerías, carnicerías y creemos que ese no es nuestro enemigo, el que contamina visualmente el medio ambiente es la bolsa de polietileno (...) Más del 50% de toda la población ya está utilizando bolsas reutilizables, el mensaje ya se entendió y la comunidad está de acuerdo con este concepto».

En tanto, el alcalde de Punta Arenas, Emilio Bocazzi calificó como «exitosa» la experiencia de la comuna, quienes desde enero de 2014 están en marcha blanca hasta enero de 2015, cuando parte la ordenanza propiamente tal. «Lo que le hemos requerido a los legisladores es que, por intermedio de ellos, hagan ver al

Estado que necesitamos leyes que además vengan con financiamiento. Los cambios de hábitos y cambios culturales deben estar acompañados con recursos, para que esto no sea letra muerta », indicó.

Por su parte, el alcalde de Coyhaique, Alejandro Huala comentó que están comenzando con la elaboración de la ordenanza «para publicarla y hacerla operativa a partir de octubre del presente año y, efectivamente, tenemos varias ordenanzas, pero bien lo decía el senador Walker: nos han cargado la mano con una serie de responsabilidades sin recursos y eso nos dificulta el trabajo (...)» y manifestó que invitó a la Comisión a visitar las tres respectivas regiones para analizar este y otros temas que tienen en común.

Fuente: [El Ciudadano](#)